

Ant.: Res. Ex. N°3/ Rol F-003-2023
de fecha 10 de mayo de 2023

Mat.: Solicita ampliación de plazo
para presentar observaciones
programa de cumplimiento
refundido que indica

Sra.

Bernardita Larraín Raglianti
Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Santiago, 19 de mayo de 2023

De nuestra consideración:

En relación con lo requerido mediante Resolución Exenta N° 3/Rol F-003-2023 de 10 de mayo de 2023, en la cual previo a proveer el Programa de Cumplimiento presentado por Análisis Ambientales S.A. con fecha 13 de febrero de 2023, se solicita incorporar las observaciones que indica; vengo en solicitar lo siguiente:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880 que establece las Bases sobre los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se sirva otorgar la ampliación del plazo conferido en el Resuelvo II de la Resolución Exenta N°3/Rol F-003-2023 de fecha de 10 de mayo de 2023 por el máximo que en derecho corresponda.

Lo anterior, atendida la necesidad de reunir los antecedentes técnicos necesarios para ajustar satisfactoriamente el Programa de Cumplimiento, a los requerimientos de esta autoridad.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ignacio Matte Ochagavía
p.p. Análisis Ambientales S.A.



Notario Santiago Pablo Alberto González Caamaño

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de DELEGACION DE PODER ANALISIS AMBIENTALES S.A. A AGUSTIN MARTORELL AWAD Y OTROS otorgado el 01 de Febrero de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 789 - 2023.-

Santiago, 03 de Febrero de 2023.-



N° Certificado: 123456837478.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456837478.- Verifique validez en

www.fojas.cl .-

CUR N°: F142-123456837478.-

5220



Código Nº 123456837478
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

REPERTORIO Nº 789 – 2023.

KCM

DELEGACIÓN DE PODER

ANÁLISIS AMBIENTALES S.A.

A

AGUSTÍN MARTORELL AWAD Y OTROS



EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a primero de Febrero del año dos mil veintitrés, ante mí, **PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO**, Abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos número trescientos treinta y tres, entrepiso, comuna de Santiago, comparece doña **PAOLA ARATA ZAPICO**, chilena, casada, ingeniera civil industrial, cédula de identidad número [REDACTED]

[REDACTED] en su calidad de Gerenta General y en representación, según se acreditará, de **ANÁLISIS AMBIENTALES S.A.**, Rol Único Tributario número [REDACTED]

[REDACTED] todos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Balmaceda Número mil trescientos noventa y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, la compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: **PRIMERO.-** Que por este acto y en la representación que inviste, viene en delegar poder en los señores **AGUSTIN MARTORELL AWAD**, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

[REDACTED] e **IGNACIO MATTE**

OCHAGAVÍA, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

[REDACTED] todos domiciliados

para estos efectos en Avenida Alonso de Córdova número cuatro mil trecientos cincuenta y cinco, piso quince, comuna de Vitacura, Santiago, para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos representen a **ANÁLISIS AMBIENTALES S.A.**, en todos los asuntos y tramitaciones que sea necesario realizar ante autoridades administrativas o entidades gubernamentales, en los procedimientos administrativos, entre otros, ante la Superintendencia del Medio Ambiente, pudiendo firmar declaraciones, formularios, realizar presentaciones, informes, peticiones, planos y documentación para la presentación de proyectos, anteproyectos, programas de cumplimiento y/o solicitudes de cualquier especie; deducir acciones, descargos, oposiciones, y recursos judiciales y administrativos, plantear reclamaciones y/o reconsideraciones; desistirse de éstas y aquéllas, ya sea que estén relacionadas con los organismos, instituciones o personas ya mencionadas, y gestionar cualquier otro documento o reunión que sea requerido por tales organismos, instituciones o personas, estando investido de todos los poderes que fueran necesarios al efecto, incluso hasta después de finalizar el trámite, procedimiento o petición, incluidas las eventuales modificaciones que sean necesarias. **SEGUNDO.-** No podrán los apoderados ser emplazados en nombre de **ANÁLISIS AMBIENTALES S.A.**, ni participar en nuevos procedimientos sin previa notificación legal de **ANÁLISIS AMBIENTALES S.A.** **TERCERO.-** La designación de doña **PAOLA ARATA ZAPICO**, como Gerenta General de **ANÁLISIS AMBIENTALES S.A.** consta en el Acta de la Sesión Extraordinaria del Directorio de **ANÁLISIS AMBIENTALES S.A.** celebrada con fecha seis de junio del año dos mil diecinueve y reducida a escritura pública con fecha uno de julio de dos mil diecinueve, ante el Notario Público don Andrés Rieutord Alvarado, y cuyo repertorio es el número diecinueve mil novecientos seis del año dos mil diecinueve. Sus facultades para actuar en nombre y



Cert. N° 123456837478
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Cert. N° 123456837478
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

representación de **ANÁLISIS AMBIENTAL S.A.**, constan en el Acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio de **ANÁLISIS AMBIENTALES S.A.** de fecha catorce de diciembre de dos mil cuatro, reducida a escritura pública con fecha uno de junio de dos mil cinco, en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, la que no se inserta por ser conocida de los comparecientes y del notario que autoriza. En comprobante y previa lectura firma la compareciente el presente instrumento, conjuntamente con la funcionaria de esta Notaria doña Karina Cares Muñoz. Se da copia. Se deja testimonio que la presente escritura figura anotada en el Repertorio con el número setecientos ochenta y nueve guion dos mil veintitres. Doy fe.

PAOLA ARATA ZAPICO

Cl.....



En Rep. De **ANÁLISIS AMBIENTALES S.A.**





Cert Nº 123456837478
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>

CON LA FIRMA DE ENLLENAR
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL
ART. 3º DEL REGLAMENTO

